

09 MAY 2019

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1524

RETIRO, 09 MAYO 2019

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.930 de fecha 13.12.2018, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2019.
- 2.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j" de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
- 4.- Según Decreto N° 2.172 de fecha 01/07/13, donde delega las atribuciones y funciones específicas Alcaldicias.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquirir 12 pernos con tuercas, golillas tensores, 04 bujes paquetes delanteros, cambiar pernos tensores traseros, 02 colocaciones delanteras, 01 hoja segunda ventilada, para Camión PPU FYYZ-20, marca Volkswagen, vía trato directo, considerando que:

- El tiempo de licitación pública en el sistema de mercado público es de 5 días, periodo en el cual se retrasan los programas instruidos por el Sr. Alcalde.

2.- Que el proveedor Sres. Resortes Gómez Ltda., tiene disponibilidad inmediata y cuenta con la experiencia de adquisiciones anteriores.

DECRETO:

1.- EFECTÚESE la adquisición a través del Portal Chile Compra vía trato directo, adquirir 12 pernos con tuercas, golillas tensores, 04 bujes paquetes delanteros, cambiar pernos tensores traseros, 02 colocaciones delanteras, 01 hoja segunda ventilada, según presupuesto emitido por el proveedor Resortes Gómez Ltda. RUT N° 77.476.950-1., por un valor de \$455.000 (iva icl).-

2.- IMPUTESE el monto de \$302.200 a la cuenta 22.04. 011.001.002 el monto de \$152.800 a la cuenta 22.06.005.001.002 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. Y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO